



DECRETO N° 2365 /

CHIGUAYANTE, 16 SEP 2015

**VISTOS:**

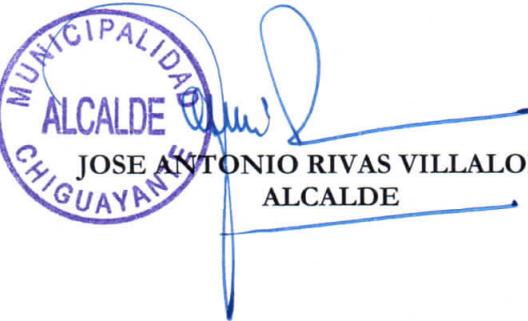
Estos antecedentes: Decreto Alcaldicio N°1895 de fecha 03.08.2015 que acepta la oferta y adjudica el Trato Directo N°12/2015 “Mejoramiento Platabandas (Pratabanda Avenida Los Andes, Platabanda Calle Escocia) al oferente Luis Acevedo Cornejo, por un monto de \$148.476.941.- (ciento cuarenta y ocho millones cuatrocientos setenta y seis mil novecientos cuarenta y un pesos) IVA incluido y un plazo de ejecución de 90 días corridos; Acuerdo N°153-30-2015 de fecha 26.08.2015 del Concejo Municipal; Ord. N°1139 de fecha 04.09.2015 de la Directora de Secplan a Director Jurídico solicitando confección de contrato; Contrato de ejecución de obra “Mejoramiento Platabandas (Pratabanda Avenida Los Andes, Platabanda Calle Escocia)” de fecha 07.09.2015 suscrito entre la Municipalidad de Chiguayante y el oferente Luis Acevedo Cornejo; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

- 1° Apruébese y ratifíquese el Contrato de Ejecución de Obra “**Mejoramiento Platabandas (Pratabanda Avenida Los Andes, Platabanda Calle Escocia)**”, de fecha 07.09.2015 suscrito entre la Municipalidad de Chiguayante y el oferente Luis Acevedo Cornejo, por la suma total de **\$148.476.941.-** (ciento cuarenta y ocho millones cuatrocientos setenta y seis mil novecientos cuarenta y un pesos) IVA incluido, cantidad no afecta a reajustes ni intereses de ninguna clase.
- 2° El plazo de ejecución del contrato de ejecución de obra será de **90 (noventa) días** corridos contados desde el día siguiente a la fecha del Acta de Entrega-Recepción del terreno, que levantará la Dirección de Obras Municipales.
- 3° Impútese el monto del Trato Directo N°12/2015 “Mejoramiento Platabandas (Platabanda Avenida Los Andes, Platabanda Calle Escocia), a la cuenta fondos en administración N°114.05.011.07.004 denominada “Mejoramiento Platabandas (Avda Los Andes, Calle Escocia).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
  
**LISANDRO TAPIA SANDOVAL**  
 SECRETARÍO MUNICIPAL

  
  
**JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS**  
 ALCALDE

JARV/LTS/JWB/GDR/lrb.

Distribución:

- Administración Municipal
- Secplan
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Sr. Henry Guzmán L. (ITO)
- Secretaría Municipal

  
 SECRETARÍA MUNICIPAL  
 CHIGUAYANTE  
 RECIBIDO...16 SEP. 2015... HORA...12 30  
 PROCEDENCIA...Alcalde...  
 FIRMA...[Signature]...